

Tabla de Valoración

Código Denominación

257 Expedientes de Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Universidades Públicas de Andalucía	Área o Servicios de Acceso y Admisión	2010	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Real Decreto	Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas	14/11/2008	24/11/2008	BOE	283	28/03/2009	175
Específica	Resolución	Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, por la que se establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios de Grados de las Enseñanzas Universitarias de personas mayores de 40 y 45 años.	16/02/2010	23/03/2010	BOJA	57		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas	07/05/2010	08/05/2010	BOE	113		
Específica	Real Decreto	Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.	06/06/2014	07/06/2014	BOE	138		
Específica	Resolución	Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad.	10/11/2014	19/11/2014	BOJA	226		

Código Denominación

257 Expedientes de Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

Específica	Resolución	Resolución 23 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de octubre de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2020-2021.	23/11/2020	30/11/2020	BOJA	231
Específica	Resolución	Resolución 11 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de octubre de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad; y se disponen los plazos y el calendario para la participación en el	11/12/2020	17/12/2020	BOJA	242
Específica	Acuerdo	Acuerdos Anuales de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad.				

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales de categorías especiales o relativos a comisión de infracciones penales regulados en el art 9 y 10 de la LO 3/2018, o de infracciones administrativas que no conlleven la amonestación pública, con las salvedades del art. 15.1 y 15.4 de la Ley 19/2013 y las del art. 9.2 y 89 del Reglamento (UE) 2016/679.

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Convocatoria	Original	Publicación por el Vicerrectorado competente. Publicidad en tabloneros de anuncios del Servicio de Acceso o en el Tablón Electrónico oficial de la Universidad, y en la web de la Universidad correspondiente. En algunas Universidades la convocatoria se

Código Denominación

257 Expedientes de Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

		realiza por resolución rectoral y se publica en el Boletín de la Universidad
Solicitudes de inscripción y documentación acreditativa.	Original/Copia	
Listado provisional de admitidos y excluidos.	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad o del Área o Servicio.
Alegaciones al listado provisional.	Original	Si hubiera
Listado definitivo de admitidos y excluidos.	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad o del Área o Servicio.
Nombramiento del Tribunal de Evaluación.	Original	
Acta de constitución del Tribunal de Evaluación.	Original	
Modelo de examen	Original	
Exámenes	Original	
Criterios específicos de corrección	Original	
Resolución del Tribunal de Evaluación por la que se publica Acta/Actilla de las calificaciones provisionales. Fase I.	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad o del Área o Servicio. En algunas universidades se publica también en el Tablón Electrónico Oficial por resolución del Vicerrector competente y no lleva diligencia.
Reclamaciones a las calificaciones provisionales. Fase I.	Original	Si las hubiese
Resolución del Tribunal de Evaluación por la que se publica Acta/actilla de las calificaciones definitivas Fase I.	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad o del Área o Servicio. En algunas universidades se publica también en el Tablón Electrónico Oficial por resolución del Vicerrector competente y no lleva diligencia
Calendario de entrevistas personales para la Fase II.	Original	
Entrevistas personales	Original	Se hacen entrevistas escritas
Resolución del Tribunal de Evaluación por la que se publica Acta/actilla de las calificaciones provisionales Fase II, resultantes de las entrevistas personales	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad o del Área o Servicio.
Reclamaciones a las calificaciones provisionales Fase II	Original	Si las hubiese
Resolución del Tribunal de Evaluación por la que se publica Acta/actilla de las calificaciones definitivas. Fases II	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad
Recursos	Original	Si las hubiese
Resolución del Tribunal de Evaluación por la que se publica Acta de las calificaciones definitivas.	Original	Con diligencia de publicación mediante consulta personalizada en el portal web de la Universidad del Área o Servicio. En algunas universidades se publica también en el Tablón Electrónico Oficial por resolución del Vicerrector competente y no lleva diligencia.
Creedenciales	Copia	Emite la Universidad.

Series relacionadas

Código Denominación

257 Expedientes de Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de acreditación para el acceso a la Universidad de mayores de 40 años	Universidades Públicas de Andalucía	Servicio de Acceso y Admisión
Complementaria	Expedientes de pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Universidades Públicas de Andalucía	Servicio de Acceso y Admisión
Complementaria	Expedientes de pruebas generales de acceso a la Universidad	Universidades Públicas de Andalucía	Servicio de Acceso y Admisión

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	
Al Archivo Intermedio / Histórico	La documentación a conservar y la muestra será transferida al Archivo histórico a los cuatro años de la publicación de las calificaciones definitivas.

Resolución

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial. Se podrán eliminar los siguientes documentos:

- Solicitudes de inscripción y documentación acreditativa
- Listado provisional de admitidos y excluidos
- Alegaciones al listado provisional
- Exámenes
- Reclamaciones desestimadas a las calificaciones provisionales Fases I y II
- Calendario de entrevistas personales para la Fase II
- Entrevistas personales.
- Credenciales no recogidas por los interesados.

Dicha eliminación se llevará a cabo preferentemente en el archivo de oficina a los cuatro años de la publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes.

De los documentos susceptibles de eliminación se realizará un muestreo consistente en la conservación de una solicitud de inscripción y su documentación acreditativa, un examen y un modelo cumplimentado de entrevista por convocatoria.